

ACTA N°3**De fecha 04/05/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 4 de mayo de 2021.

Siendo las 16:10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto. Es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; CATALANO, Ana María; MAYER, Jorge; CLEMENTE, Adriana; POMPA, Roberto y Stella Maris MARTINI. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ...ahora sí, buenas tardes a todos y todas, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de funcionamiento remoto de fecha 4 de mayo de 2021, siendo las 16:10 hs., y con la presencia de las y los consejeros que voy a mencionar a continuación, para que quede registro: la Consejera Adriana Clemente, Consejera Ana Catalano, Consejera Bárbara García Godoy, Consejera Carolina Mora, Consejera Dolores Guichandut, Consejero Hernán Sandro, Consejero Jorge Mayer, la Consejera Ludmila Peralta, Consejera María Constanza Costa, Consejera María José Rossi, el Consejero Miguel De Luca, la Consejera Patricia Funes, Consejera Paula Vega, Consejero Roberto Pompa, el Consejero Sergio Blanco y la Consejera Stella Martini. De esta manera tenemos completo el número total de 16 miembros del Consejo Directivo presentes en el día de la fecha.

Entonces corresponde, Sra. Decana, si a usted le parece, dar por iniciada la sesión.

Consejera Stella Maris Martini: El Consejero Pompa dice que no puede sacar su imagen, no la puede mostrar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ahora le vamos a pedir al Subsecretario que se ponga en contacto con el Consejero Pompa para ayudarlo...

(hablan superpuesto)

Consejero Miguel De Luca: Tengo el mismo problema que el Consejero Pompa. Y pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, podemos revisar lo que está ocurriendo al Consejero De Luca y el Consejero Pompa, y no sé si el Consejero Sandro, que tampoco está en pantalla, tiene el mismo problema.

Segundo, quiero darle la bienvenida a todos y todas, y dado que el quórum está ya conformado, dar inicio a la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del día 4 de mayo del 2021. Y entonces sí una vez resuelto el problemita técnico le estaríamos dando la palabra al Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Sra. Decana. Quería hacer referencia a la convocatoria de esta sesión ordinaria del Consejo Directivo, y en nombre de un grupo de consejeros que participamos activamente en las sesiones de este cuerpo quería marcar una serie de puntos que nos parece importante, y que no están presentes en esta convocatoria. En primer lugar, la ausencia de una propuesta de designación de Secretario Académico. Como bien sabemos, desde el mes de febrero la Facultad no tiene Secretario Académico, hace tres meses que la Secretaría Académica está siendo gestionada por el Secretario de Gestión, por delegación de su firma, y en ese contexto hay toda una serie de situaciones que llamamos la atención, los consejeros y consejeras, respecto al funcionamiento de la Secretaría Académica. Para dar algunos ejemplos, sin ir más lejos hoy a la mañana hubo una convocatoria a la Comisión de Enseñanza para tratar las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo, sin ninguna justificación previa a la dirección de la Carrera y sin que constase el mencionado expediente el asunto a tratar con el visto bueno de la Dirección de la Carrera. Eso no había pasado nunca en la historia de esta Facultad, y por esa misma razón la Carrera, entiendo, expresó, a través de un email un llamado de atención y un rechazo a una convocatoria de este tipo.

Lo mismo ocurrió con el expediente de nombramientos de la Carrera de Ciencia Política, para lo cual la Dirección de la Carrera tampoco fue convocada, y se trató, según entendemos, sin la presencia de las respectivas autoridades.

También en esta sesión falta incluir las distintas iniciativas, casi una veintena de iniciativas de diplomaturas, que fueron presentadas por ustedes, Sra. Decana, como resoluciones ad referendum en la primera sesión de este año, y que fueron retiradas por decisión del Consejo. Pero que reglamentariamente el Consejo está obligado a tratarlas en forma inmediata. No solamente porque así lo establece el reglamento de funcionamiento de este Consejo Directivo sino porque también en la última reunión del Consejo Superior se le requirió a la Facultad que prontamente las enviase, para evitar problemas en su tratamiento. Hay varias de ellas que han sido ya iniciadas o están siendo promovidas, y eso no está bien, de acuerdo a la normativa vigente. Entonces este es otro punto importante a tener en cuenta.

Por otra parte hay dos pedidos de nulidad presentados por la Consejera Carolina Mora, en relación al funcionamiento de dos comisiones de este Consejo Directivo que tampoco han sido incluidas en el Orden del Día y corresponde que así sea.

Y por último, reclamo como lo vengo haciendo desde hace más de un año, las actas de sesiones del Consejo Directivo. Hubo un avance respecto de cuando funcionábamos en épocas pre pandémicas, pero desde la primera sesión virtual des este Consejo Directivo, es decir desde hace casi un año, no tenemos la desgrabación y las actas de las mismas. Lo cual repercute negativamente sobre el funcionamiento del Consejo Directivo, hace que no podamos rendir cuentas a los claustros que nos votaron sobre las decisiones que tomamos, y obviamente dificulta la transparencia en la rendición de cuentas, que como autoridades de la Facultad tenemos que tener, frente a la comunidad de Sociales.

A pesar de todas estas ausencias o vacíos, nos encontramos en la sesión de hoy con un tema que es el calendario electoral. Un tema que se presenta de manera urgente, se presenta para votar en el mes de junio, en plena pandemia, en el mes más frío del año, y como ya mencionamos en la sesión pasada, estamos en absoluto desacuerdo con esa fecha, con ese calendario electoral que no fue de ninguna manera consensuado.

Por lo cual volvemos a llamar al diálogo, al consenso y a reflexionar acerca de esta iniciativa que realmente plantea un problema muy grande para toda la comunidad de Sociales, empezando por aquellos más veteranos, entre los cuales me incluyo, que estaríamos obligados a votar en el mes de junio, y no creemos que esa sea una buena medida, por distintas razones, mediante las cuales nos estaríamos cuidando.

Así que, como lo hicimos en la sesión pasada, convocando al diálogo, convocando a un acuerdo acerca de las reglas de la competencia electoral, es que pedimos que este tema sea excluido del Orden del Día y que podamos de alguna manera tener algún tipo de consenso en torno a las reglas de la competencia electoral. Y hasta tanto eso no ocurra no vamos a aportar quórum para el funcionamiento del Consejo. Con lo cual, en este mismo momento, los ocho consejeros que ya lo hicimos en la sesión pasada nos vamos a retirar, y la sesión inmediatamente va a quedar sin quórum.

(hablan superpuesto)

Decana Dra. Carolina Mera: *(inaudible)* Consejero De Luca, con el mismo respeto escuchar al resto de los consejeros, y así como usted es escuchado, usted también debería escuchar.

(Los consejeros De Luca, Catalano, Mayer, Sandro, Mora, Peralta, Costa y Blanco se retiran de la sesión).